República de Chile Provincia de Linares Ilustre Municipalidad Retiro Unidad Desarrollo Comunitario





GERARDO BAYER TØRRES

SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO № 2868 RETIRO, VISTOS:

1º.- Decreto Exento Nº 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el

Presupuesto Municipal año 2018.

2º. - Resolución Exento Nº 7758/2018 de fecha 12.07.2018 de la SUBDERE

que indica aprobación del proyecto "Plan Médico Veterinario en Tu Municipio 2018, comuna de Retiro" 3º El Decreto Exento Nº 2.613 de fecha 09 de agosto del 2018 que crea

Programa y aprueba Modificación Presupuestaria.

4º.- El Programa Nº12 denominado "Programa de Tenencia Responsable de

Animales de Compañía - Retiro", área de gestión 2 Servicio a la Comunidad.

5º.- Decreto Exento nº 2.626 de fecha 10 de agosto del 2018 que aprueba trato directo para el servicio "Médico Veterinario para Programa de esterilización y atención Sanitaria de Animales de Compañía." la Srta, Paula Letelier Rodríguez.

6°.- Orden de compra N°3013-521-SE18 de 10 de agosto del 2018.-

7º.- Contrato prestación de servicio de fecha 13 de agosto del 2018, para la

Médico Veterinario para el Programa para Programa de esterilización y atención Sanitaria de animales de compañía.

8º.- Decreto Exento Nº 2769 de fecha 23 de agosto del 2018 que aprueba Contrato prestación de servicio de fecha 13 de agosto del 2018, para la Médico Veterinario para el Programa para Programa de esterilización y atención Sanitaria de animales de compañía." Paula Letelier Rodríguez.-

9º.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica

Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

## **DECRETO:**

RODRIGO

1.- Rectifiquese Decreto Exento Nº 2769 de fecha 23 de agosto del 2018 donde dice hasta 31 de diciembre del 2018, debiendo decir hasta el 09 de febrero del 2019.-

2.- Rectifíquese también El contrato de prestación de servicio de la profesional de Médico Veterinario Sra. Paula Andrea Letelier Rodríguez, Rut Nº 16.462.280-0, en el tercer punto donde dice; hasta el 13 de enero 2019 debiendo decir hasta el 09 de febrero del 2019.-

ALCALDE

RAMIREZ PARRA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

ALCALDE MARCIA LARA PACHECO **ASISTENTE SOCIAL** DIDECO (S)

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Secplan
- Administrador Municipal
- Unidad de Control
- Adm. y Finanzas
- Archivo Departamento Social /

RRP/RLG/GBT/MLP/onu